

Consultas Realizadas

Licitación 451862 - LPN N° 103-24 ADQUISICIÓN DE STENTS MEDICADOS PARA EL IPS

Consulta 1 - Documento Expedido por DINAVISA que el producto NO cuenta con una reacción o incidente adverso registrado como mínimo 5 años registrado en Mercado Paraguayo y/o internacional de provisión y utilización de estos productos

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2024
<p>Se le solicita a la Convocante que exprese y aclare cómo se llama el "Documento" que se pretende emita la DINAVISA (Tecnovigilancia) y cómo se gestiona, ya que no es de uso habitual, y no se encuentra en el menú de Certificados / Constancias que emite regularmente la DINAVISA (Teconovigilancia).</p> <p>Este tipo de consulta es potestad y responsabilidad de la Convocante, y debería realizarla DIRECTAMENTE a la DINAVISA (Tecnovigilancia) en una consulta VINCULANTE y PÚBLICA sobre un producto ESPECÍFICO que le genere duda razonable al momento de la evaluación de Ofertas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-08-2025
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.</p>		

Consulta 2 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2024
<p>Dice el PBC: Para los Stents Medicados :</p> <p>a. Trabajos científicos realizados en no menos de 5.000 pacientes, publicados en Revistas Internacionales indexadas y reconocidas de Hemodinamia por Servicios de Referencia Mundial, donde dichos Insumos son utilizados teniendo un seguimiento clínico randomizado de por lo menos 5 años y que cuenten con una opinión favorable para su uso.</p> <p>*Se solicita a la convocante ampliar sobre el requisito de estudios realizados desde 2.500 a 3.000 pacientes y con experiencia de 10 años, las razones están justificadamente que al tener 10 años de seguimiento permite dar mayor garantía sobre el resultado clínico esperado para el paciente. Con esta ampliación permite mayor participación de oferentes cumpliendo con los principios de las compras públicas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-08-2025
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p> <p>Se aclara que los estudios hemodinámicos son procedimientos de diagnóstico y/o tratamiento durante los cuales se utilizan dispositivos que se introducen en las Arterias Coronarias, por ello es vital que los mismos estén avalados por entes con varios años de experiencia encargados de velar por la bioseguridad gracias a largos años de estudios a que son sometidos esos insumos para posteriormente ser lanzados al mercado mundial. Además es importante mencionar que el Hospital Central del I.P.S. desde el año 2004 se constituye en Hospital de Referencia a nivel Latinoamericano para la utilización de dispositivos como el Stent Coronario en los cuadros obstructivos, por lo tanto, los dispositivos que se implantan o se introducen en las arterias Coronarias deben cumplir con altos Standares de calidad y brindar garantías para el tratamiento de lesiones de acuerdo a la complejidad de las mismas, allí radica la importancia y la plena justificación de solicitar "trabajos científicos realizados en no menos de 5.000 pacientes, publicados en Revistas Internacionales indexadas y reconocidas de Hemodinamia por Servicios de Referencia Mundial, donde dichos Insumos son utilizados teniendo un seguimiento clínico randomizado de por lo menos 5 años y que cuenten con una opinión favorable para su uso.</p>		

Consulta 3 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2024
<p>Dice el PBC: Para los Stents Medicados: Presentación de documentación que avale la provisión de Stents Medicados donde conste la experiencia en el uso por parte de los Cardiólogos Intervencionistas en Centros de Referencia a Nivel Nacional. *Se solicita ampliar este requisito a Cardiólogos intervencionistas internacionales o instituciones nacionales o internacionales donde se han utilizado estos productos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-08-2025
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 4 - Criterios de sostenibilidad económica

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2024
<p>Las guías de la DNCP mencionan , y que los pliegos deben ser sostenibles , establece *Criterios de sostenibilidad económica Son aquellos que permiten obtener una mejor relación calidad-precio. Buscan garantizar buenas prácticas, transparencia y una contratación justa; obtener mayor valor por dinero en todo el proceso, y promover el desarrollo económico local, en particular de las mipymes, así como la innovación y la producción nacional. Incorporan condiciones que garantizan:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Contratación justa y no discriminatoria. · Transparencia. · Mayor valor por el dinero en todo el ciclo de vida. · Adecuada gestión financiera. <p>*Solicitamos a la convocante que amplíe este punto a. Trabajos científicos realizados en no menos de 5.000 pacientes, publicados en Revistas Internacionales indexadas y reconocidas de Hemodinamia por Servicios de Referencia Mundial, donde dichos Insumos son utilizados teniendo un seguimiento clínico randomizado de por lo menos 5 años y que cuenten con una opinión favorable para su uso. A 2.500 pacientes De tal forma a se cumpla con el criterio de sostenibilidad económica</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-08-2025
<p>El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Se aclara que los estudios hemodinámicos son procedimientos de diagnóstico y/o tratamiento durante los cuales se utilizan dispositivos que se introducen en las Arterias Coronarias, por ello es vital que los mismos estén avalados por entes con varios años de experiencia encargados de velar por la bioseguridad gracias a largos años de estudios a que son sometidos esos insumos para posteriormente ser lanzados al mercado mundial. Además es importante mencionar que el Hospital Central del I.P.S. desde el año 2004 se constituye en Hospital de Referencia a nivel Latinoamericano para la utilización de dispositivos como el Stent Coronario en los cuadros obstructivos, por lo tanto, los dispositivos que se implantan o se introducen en las arterias Coronarias deben cumplir con altos Standares de calidad y brindar garantías para el tratamiento de lesiones de acuerdo a la complejidad de las mismas, allí radica la importancia y la plena justificación de solicitar "trabajos científicos realizados en no menos de 5.000 pacientes, publicados en Revistas Internacionales indexadas y reconocidas de Hemodinamia por Servicios de Referencia Mundial, donde dichos Insumos son utilizados teniendo un seguimiento clínico randomizado de por lo menos 5 años y que cuenten con una opinión favorable para su uso.</p>		

Consulta 5 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2024
----------	-------------------	------------

En el punto donde solicitan "Presentación de documentación que avale la provisión de Stents Medicados donde conste la experiencia en el uso por parte de los Cardiólogos Intervencionistas en Centros de Referencia a Nivel Nacional." FAVOR ACLARAR a que documentos se refiere, ya sea facturas, contratos, actas de recepción final etc

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-08-2025
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Se aclara que la documentación solicitada corresponde al "AVAL" de que la empresa provee Stents Medicados a Instituciones Privadas o Públicas, que posee experiencia en el uso, es una Constancia firmada por Médicos Cardiólogos Intervencionistas de Centros de Referencia a Nivel Nacional.

Consulta 6 - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2024
----------	-------------------	------------

Demostrar la experiencia en la Provisión de Stents Medicados de Hemodinamia a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2019 -2020 -2021-2022 - 2023) años.
Solicitamos a la convocante , tener experiencia en stents medicados y no medicados , o stens en general del 50 % en 5 años., , tambien incluir el 2024

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-08-2025
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.

Consulta 7 - Vencimiento

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2024
----------	-------------------	------------

Dice PBC que solicita vencimiento de 18 meses
Solicitamos a la convocante ampliar a vencimiento desde los 12 meses

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-08-2025
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 8 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
----------	-------------------	------------

Se solicita a la Convocante a eliminar el sgte punto "Documento que avale la Experiencia de uso mínimo de 5 años en el Mercado Paraguayo de provisión y utilización de estos productos, sin notificación a Vigilancia Sanitaria de que se hayan evidenciado fallas en la calidad técnica en su utilización" ya que DINAVISA no emite ninguna documentación al respecto

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-08-2025
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Se aclara que dicho documento es necesario, teniendo en cuenta la complejidad y gravedad de los casos clínicos en los que estos dispositivos son utilizados, es necesario avalar la Experiencia de uso mínimo de 5 años en el Mercado Paraguayo y/o Internacional de provisión y utilización de estos productos, sin notificación a Vigilancia Sanitaria de que se hayan evidenciado fallas en la calidad técnica en su utilización.
Actualmente el Ente Rector de la República del Paraguay DINAVISA emite una constancia de reporte de Reacciones adversas o efectos secundarios de los dispositivos médicos, a través de su Dirección de Tecnovigilancia- Farmacovigilancia.

Consulta 9 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
Se solicita a la Convocante a eliminar el sgte punto " Documento expedido por DINAVISA Tecnovigilancia que avale, que el o los productos ofertados no cuentan con una reacción o incidente adverso registrado, como mínimo de 5 años registrado en el Mercado Paraguayo y/ o Internacional de provisión y utilización de estos productos" ya que DINAVISA no emite ninguna documentación al respecto .		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-08-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		

Consulta 10 - DOCUMENTOS PARA DEMOSTRAR EXPERIENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
El pliego ha establecido: Demostrar la experiencia en la Provisión de Stents Medicados de Hemodinamia a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2019 -2020 -2021- 2022 - 2023) años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación. EN VIRTUD AL PRINCIPIO DE LIBRE COMPETENCIA SOLICITAMOS QUE LA EXPERIENCIA SEA ESTABLECIDA POR EL GENÉRICO DEL PRODUCTO, SOLICITAR 'EXPERIENCIA EN LA PROVISION DE INSUMOS PARA HEMODINAMIA'		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-08-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Última Versión.		

Consulta 11 - DOCUMENTOS PARA DEMOSTRAR EXPERIENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
El pliego ha establecido: Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final en la Provisión de Stents Medicados de Hemodinamia, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió, y no podrán corresponder a un mismo llamado. EN VIRTUD AL PRINCIPIO DE LIBRE COMPETENCIA SOLICITAMOS QUE SEA REQUERIDO EN EL MARCO DE PROVISION DE INSUMOS PARA HEMODINAMIA Y QUE PUEDA SER RECONOCIDA LA DOCUMENTACIÓN PROVENIENTE DEL FABRICANTE, SIN ESTABLECER LA LIMITANTE DE LA ANTIGÜEDAD.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-08-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 12 - TRABAJOS CIENTIFICOS

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
El Pliego establece Para los Stents Medicados : a. Trabajos científicos realizados en no menos de 5.000 pacientes, publicados en Revistas Internacionales indexadas y reconocidas de Hemodinamia por Servicios de Referencia Mundial, donde dichos Insumos son utilizados teniendo un seguimiento clínico randomizado de por lo menos 5 años y que cuenten con una opinión favorable para su uso. LO REQUERIDO ES UNA LIMITANTE ABSOLUTA. LOS PRODUCTOS YA HAN SIDO APROBADOS Y ELLO GARANTIZA SU CALIDAD, EL REQUISITO DEBE SER SUPRIMIDO MAS AUN CUANDO EXISTE UNA EXIGENCIA DE CERTIFICADOS DE USO CLÍNICO.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-08-2025
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 13 - EXPERIENCIA DE USO EN EL MERCADO NACIONAL

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
El pliego requiere Documento que avale la Experiencia de uso mínimo de 5 años en el Mercado Paraguayo de provisión y utilización de estos productos, sin notificación a Vigilancia Sanitaria de que se hayan evidenciado fallas en la calidad técnica en su utilización. LO REQUERIDO ES UNA LIMITANTE ABSOLUTA. LOS PRODUCTOS YA HAN SIDO APROBADOS Y ELLO GARANTIZA SU CALIDAD, EL REQUISITO DEBE SER SUPRIMIDO MÁS AUN CUANDO EXISTE UNA EXIGENCIA DE CERTIFICADOS DE USO CLÍNICO.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-08-2025
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 14 - DOCUMENTO EXPEDIDO POR DINAVISA TECNOVIGILANCIA

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
El pliego requiere Documento expedido por DINAVISA Tecnovigilancia que avale, que el o los productos ofertados no cuentan con una reacción o incidente adverso registrado, como mínimo de 5 años registrado en el Mercado Paraguayo y/ o Internacional de provisión y utilización de estos productos. LO REQUERIDO ES UNA LIMITANTE TÉCNICAMENTE INNECESARIA, MÁS AÚN CUANDO NUEVAMENTE PRETENDE APLICAR UN PLAZO IRRACIONAL DE 5 AÑOS. LOS PRODUCTOS YA SON RESPALDADOS POR SU CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO Y LOS CERTIFICADOS DE APROBACIÓN DE USO EN LA PRÁCTICA CLÍNICA. TAMPOCO DINAVISA PODRÍA AVALAR LA SITUACIÓN EN EL MERCADO INTERNACIONAL.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-08-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		

Consulta 15 - ABASTECIMIENTO SIMULTANEO

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
Por las cantidades requeridas, solicitamos la implementación del SISTEMA DE ABASTECIMIENTO SILULTANEO.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-08-2025
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 16 - MUESTRAS

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
Referente a las muestras solicitamos que en caso de productos que solo se diferencien por las medidas, pueda ser presentada una sola muestra acompañada de la declaración jurada correspondiente de que en caso de adjudicación de distinta medida, será entregada el producto debido.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-08-2025
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Se aclara que en el Pliego de Bases y Condiciones se encuentra incluido dicho requisito de la siguiente manera: "En caso de ofertarse en varios lotes-ítems el mismo tipo de material y/o insumo pero de diferentes medidas, será suficiente la presentación de uno de ellos, debiendo ajustarse exactamente al lote-ítem para el cual se entrega la muestra, acompañadas de una declaración jurada en la que el oferente se compromete, en caso de ser adjudicado, a entregar el producto conforme a las especificaciones técnicas requeridas en el lote-ítem correspondiente de igual marca, calidad, origen y procedencia que la muestra presentada".		

Consulta 17 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
<p>Donde dice: Demostrar la experiencia en la Provisión de Stents Medicados de Hemodinamia a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2019 -2020 -2021- 2022 - 2023) años, en caso de lograr el porcentaje requerido en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.</p> <p>Consulta: Tratándose de un llamado de gran envergadura, solicitamos a la convocante disminuir el % solicitado a 25%, para dar oportunidad a la participación de mas oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-08-2025
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Última Versión.</p>		

Consulta 18 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
<p>donde dice: Copia autenticada del Certificado de aprobación y habilitación para su uso en la práctica clínica emitido por un organismo competente tales como la FDA de EEUU y/o CE Comunidad Europea (Traducido al español).</p> <p>Consulta: Solicitamos a la convocante aceptar certificado FDA y/o CE, si la intención es asegurar la calidad de los productos, la certificación CE es suficiente aval considerando que para la obtención de dicho certificado se realizan pruebas que demuestren que tanto el fabricante como los productos cumplen con los requisitos de SEGURIDAD, SANIDAD Y PROTECCIÓN exigidos por la Unión Europea. Sin mencionar que esto genera una ventaja competitiva a favor de un limitado número de empresas. Por lo que en defensa de la libre concurrencia solicitamos que sean aceptados los certificados FDA y/o CE</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-08-2025
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Se aclara que en el Pliego de Bases y Condiciones, la documentación solicitada es: Copia autenticada del Certificado de aprobación y habilitación para su uso en la práctica clínica emitido por un organismo competente tales como la FDA de EEUU y/o CE Comunidad Europea (Traducido al español). Por lo que dice claramente "FDA y/o CE".</p>		

Consulta 19 - Capacidad Técnica - Para los Stents Medicados :

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
<p>Donde dice: Trabajos científicos realizados en no menos de 5.000 pacientes, publicados en Revistas Internacionales indexadas y reconocidas de Hemodinamia por Servicios de Referencia Mundial, donde dichos Insumos son utilizados teniendo un seguimiento clínico randomizado de por lo menos 5 años y que cuenten con una opinión favorable para su uso.</p> <p>Consulta: Solicitamos a la convocante dejar como opcional no exigido, teniendo en cuenta que los stents cuentan con certificados de calidad. y a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas de la Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar en los procedimientos de contratación pública</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-08-2025
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 20 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
<p>Donde dice: Documento que avale la Experiencia de uso mínimo de 5 años en el Mercado Paraguayo de provisión y utilización de estos productos, sin notificación a Vigilancia Sanitaria de que se hayan evidenciado fallas en la calidad técnica en su utilización.</p> <p>Consulta: El pliego solicita Documento que avale la Experiencia de uso mínimo de 5 años en el Mercado Paraguayo de provisión y utilización de estos productos, sin notificación a Vigilancia Sanitaria de que se hayan evidenciado fallas en la calidad técnica en su utilización.</p> <p>Lo consignado es una limitante innecesaria que solo favorece a unos pocos proveedores. La comercialización de un producto es autorizada con la emisión del certificado de registro sanitario. La inclusión de una antigüedad o plazo en años posterior a ello es técnicamente innecesaria, más aún cuando ya se requiere certificaciones FDA y/o CE que aprueban el uso en la práctica clínica.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-08-2025
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Se aclara que dicho documento es necesario, teniendo en cuenta la complejidad y gravedad de los casos clínicos en los que estos dispositivos son utilizados, es necesario avalar la Experiencia de uso mínimo de 5 años en el Mercado Paraguayo y/o Internacional de provisión y utilización de estos productos, sin notificación a Vigilancia Sanitaria de que se hayan evidenciado fallas en la calidad técnica en su utilización. Actualmente el Ente Rector de la República del Paraguay DINAVISA emite una constancia de reporte de Reacciones adversas o efectos secundarios de los dispositivos médicos, a través de su Dirección de Tecnovigilancia- Farmacovigilancia.</p>		

Consulta 21 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
<p>Donde dice: Documento expedido por DINAVISA Tecnovigilancia que avale, que el o los productos ofertados no cuentan con una reacción o incidente adverso registrado, como mínimo de 5 años registrado en el Mercado Paraguayo y/ o Internacional de provisión y utilización de estos productos.</p> <p>Consulta: Sugerimos a la convocante que en caso de dudas , pueda la convocante misma hacer estas consultas a DINAVISA.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-08-2025
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.</p>		

Consulta 22 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
<p>Donde dice: Declaración jurada comprometiéndose que en caso de ser adjudicados, cubrirá los casos de Urgencias no programadas, independientemente del día y horario a realizarse (sábado, domingo y feriados).</p> <p>Consulta: solicitamos a la convocante excluir este requisito, ya que las entregas se realizaran en parque sanitario según el PBC.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-08-2025
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Última Versión.</p>		

Consulta 23 - Lote 2 STENT MEDICADO

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
----------	-------------------	------------

Consultamos a la convocante si las longitudes solicitadas para el lote 2 corresponde a un rango de medidas para cada ítem? por ejemplo para el ítem 1 se puede ofertar stent 2.25 x 12? y así sucesivamente para los ítems del 1 - 18.

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-08-2025
-----------	--------------------	------------

Se aclara que, PARA TODOS LOS LOTES DE STENTS SE CONSIDERARÁN LOS RANGOS ESPECIFICADOS DENTRO DE LAS MEDIDAS MADRES (DE 8 A 38 MM DE LONGITUD). TODA VEZ QUE LA MEDIDA A OFERTAR SE HALLE DENTRO DE LAS LONGITUDES DE ENTRE 8 A 38 MM O LO DESCRITO EN EL CUADRO BÁSICO DE LA INSTITUCION, PODRÁ SER OFERTADO.

Consulta 24 - Lote 3 STENT MEDICADO

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la convocante aclarar las longitudes solicitadas corresponden a un rango de medidas para cada ítem? por ejemplo para el ítem 1 se puede ofertar stent 2.25 x 12 ? y así sucesivamente para los ítems del 1 - 18.

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-08-2025
-----------	--------------------	------------

Se aclara que, PARA TODOS LOS LOTES DE STENTS SE CONSIDERARÁN LOS RANGOS ESPECIFICADOS DENTRO DE LAS MEDIDAS MADRES (DE 8 A 38 MM DE LONGITUD). TODA VEZ QUE LA MEDIDA A OFERTAR SE HALLE DENTRO DE LAS LONGITUDES DE ENTRE 8 A 38 MM O LO DESCRITO EN EL CUADRO BÁSICO DE LA INSTITUCION, PODRÁ SER OFERTADO.

Consulta 25 - Lote 4 y 5 STENT MEDICADO

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
----------	-------------------	------------

solicitamos a la convocante separar los stent de diámetro de 4.50 mm en un lote y los diámetros 5.0 mm en otro lote, levando en cuenta que muchas de marcas reconocidas en el mercado no tienen la medida 5.0 , y de esa manera permitir la participación de mas oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-08-2025
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 26 - Lote 2 Stent Medicado con diametro de 2,25 mm x 8 a 38 mm de longitud,recubierto con Paclitaxel o Sirolimus o Everolimus o Zotarolimus u otras drogas,

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
----------	-------------------	------------

Donde dice: Stent Medicado con diametro de 2,25 mm x 8 a 38 mm de longitud,recubierto con Paclitaxel o Sirolimus o Everolimus o Zotarolimus u otras drogas.....

Consulta: Solicitamos a la convocante aclarar si las longitudes de medidas solicitadas para este lote corresponde a rangos de medidas, por ejemplo en el ítem 1 se puede ofertar stent 2.25 x 12 , en el ítem 2 , el de 2.25 x 20 y así sucesivamente para los demás ítems .

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-08-2025
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 27 - lote 1 ítem 3

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
Donde dice: STENT MEDICADO: STENT MEDICADO DE 2,0 MM DIÁMETRO x 8 a 30 MM LONGITUD (26 - 30 MM) Consulta: Solicitamos a la convocante aclarar si la longitud de la medida 26-30 mm es un rango de medida, por ejemplo puede ofertarse Stent 2.0 x 28 mm? llevando en cuenta que cada marca tiene diferentes medidas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-08-2025
Se aclara que, PARA TODOS LOS LOTES DE STENTS SE CONSIDERARÁN LOS RANGOS ESPECIFICADOS DENTRO DE LAS MEDIDAS MADRES (DE 8 A 38 MM DE LONGITUD). TODA VEZ QUE LA MEDIDA A OFERTAR SE HALLE DENTRO DE LAS LONGITUDES DE ENTRE 8 A 38 MM O LO DESCRITO EN EL CUADRO BÁSICO DE LA INSTITUCION, PODRA SER OFERTADO.		

Consulta 28 - lote 2 ítem 2

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
Donde dice: STENT MEDICADO: STENT MEDICADO DE 2,0 MM DIÁMETRO x 8 a 30 MM LONGITUD (18 - 22 MM) Consulta: Solicitamos a la convocante aclarar si la longitud de la medida 18-22 mm es un rango de medida, por ejemplo puede ofertarse Stent 2.0 x 22 mm? llevando en cuenta que cada marca tiene diferentes medidas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-08-2025
Se aclara que, PARA TODOS LOS LOTES DE STENTS SE CONSIDERARÁN LOS RANGOS ESPECIFICADOS DENTRO DE LAS MEDIDAS MADRES (DE 8 A 38 MM DE LONGITUD). TODA VEZ QUE LA MEDIDA A OFERTAR SE HALLE DENTRO DE LAS LONGITUDES DE ENTRE 8 A 38 MM O LO DESCRITO EN EL CUADRO BÁSICO DE LA INSTITUCION, PODRA SER OFERTADO.		

Consulta 29 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
Con respecto a la experiencia requerida, se solicita a la convocante aceptar la experiencia con facturaciones y/o contratos en la provisión de DISPOSITIVOS MEDICOS ya que los productos solicitados en el mismo se encuentran clasificados como tales según el ente regulador y la reglamentación vigente. De esta forma la convocante lograra contar con proveedores que cuentan con los productos solicitados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-08-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Última Versión.		

Consulta 30 - REQUISITOS PARA LA EVALUACION DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
Con respecto a este apartado, se solicita que las actas de recepción o certificados a ser presentados sean en la PROVISION DE DISPOSITIVOS MEDICOS y no solamente en la provisión de stents medicamentos de hemodinamia, ya que los productos solicitados en el mismo se encuentran clasificados como tales según el ente regulador y la reglamentación vigente. De esta forma la convocante lograra contar con proveedores que cuentan con los productos solicitados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-08-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Última Versión.		

Consulta 31 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
<p>Donde dice: Solicitamos la inclusión de la certificación ISO 13485 dentro de los documentos para acreditar la calidad del producto, quedando de la siguiente manera: Copia autenticada del Certificado de aprobación y habilitación para su uso en la práctica clínica emitido por un organismo competente tales como la FDA de EEUU y/o CE Comunidad Europea y/o ISO 13485 (Traducido al español).</p> <p>La justificación de dicha inclusión se encuentra respaldada en el Art. 4 inciso D) de la Res. 669/16 de la DINAVISA.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-08-2025
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 32 - CAPACIDAD TECNICA – STENTS MEDICADOS:

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
<p>Amablemente solicitamos la exclusión de los requisitos:</p> <p>a. Trabajos científicos realizados en no menos de 5.000 pacientes, publicados en Revistas Internacionales indexadas y reconocidas de Hemodinamia por Servicios de Referencia Mundial, donde dichos Insumos son utilizados teniendo un seguimiento clínico randomizado de por lo menos 5 años y que cuenten con una opinión favorable para su uso.</p> <p>b. Presentación de documentación que avale la provisión de Stents Medicados donde conste la experiencia en el uso por parte de los Cardiólogos Intervencionistas en Centros de Referencia a Nivel Nacional.</p> <p>Justificado en que se limita innecesariamente la participación de oferentes que cuentan con posibilidad de presentar ofertas con productos que cuentan con altos estándares de calidad respaldados por certificaciones internacionales como CE y/o FDA.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-08-2025
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 33 - CAPACIDAD TECNICA – EXPERIENCIA DE 5 AÑOS

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
<p>En el punto donde la convocante solicita lo siguiente: Documento que avale la Experiencia de uso mínimo de 5 años en el mercado paraguay y/o internacional de provisión y utilización de estos productos, sin notificación a vigilancia sanitaria de que se hayan evidenciado fallas en la calidad técnica en su utilización.</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante la exclusión del referido requisito esto en atención a que exigir por un lado una antigüedad de 5 años en el mercado paraguay o internacional limita la libre participación de potenciales oferentes, esto considerando que la antigüedad de un registro o un producto no podría acreditar la calidad técnica del producto sino que la misma se garantiza a través de los procesos de fabricación del producto ofertado, procesos de fabricación que son acreditados por certificaciones internacionales tales como la FDA o CE o ISO 13485, por otro lado en cuanto a lo mencionado: “sin notificación a vigilancia sanitaria”, se solicita su exclusión debido a la ambigüedad con la cual se encuentra redactada esto porque la DINAVISA no emite certificaciones de esta índole sobre puntuales productos y por otro lado porque en caso de dudas sobre el producto debe ser el IPS quien debería solicitar informes a la DINAVISA sobre los productos ofertados.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-08-2025
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Se aclara que dicho documento es necesario, teniendo en cuenta la complejidad y gravedad de los casos clínicos en los que estos dispositivos son utilizados, es necesario avalar la Experiencia de uso mínimo de 5 años en el Mercado Paraguayo y/o Internacional de provisión y utilización de estos productos, sin notificación a Vigilancia Sanitaria de que se hayan evidenciado fallas en la calidad técnica en su utilización.</p> <p>Actualmente el Ente Rector de la República del Paraguay DINAVISA emite una constancia de reporte de Reacciones adversas o efectos secundarios de los dispositivos médicos, a través de su Dirección de Tecnovigilancia- Farmacovigilancia.</p>		

Consulta 34 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
----------	-------------------	------------

En el punto donde menciona: "El Oferente deberá presentar cualquier documentación de Origen o aclaratorio debidamente autenticado, que podrá ser solicitado por la Comisión Evaluadora durante la Etapa de Evaluación"

Se solicita a la convocante aclarar expresamente cuáles serán los documentos a ser solicitadas por la convocante, teniendo en cuenta el artículo 45 de la ley 7021/22 donde menciona: "...En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes Y DEBERÁN SER SUFICIENTEMENTE CLARAS, OBJETIVAS E IMPARCIALES PARA EVITAR FAVORECER A ALGÚN PARTICIPANTE..."

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-08-2025
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Se aclara que el comité de evaluación podrá solicitar documentos de origen o solicitar aclaración en el caso de que haya dudas en cuanto a la muestra presentada.

Consulta 35 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
----------	-------------------	------------

En el punto donde dice: "Documento expedido por DINAVISA Tecnovigilancia que avale, que el o los productos ofertados no cuentan con una reacción o incidente adverso registrado, como mínimo de 5 años registrado en el Mercado Paraguayo y/ o Internacional de provisión y utilización de estos productos."

Solicitamos a la convocante aclarar el documento solicitado en el enunciado mencionado y explicar cómo tramitar dicho documento ya que su uso no es habitual. La convocante tiene la facultad de realizar dicha consulta a la DINAVISA en caso de tener duda razonable sobre durante la evaluación.

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-08-2025
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Última Versión.

Consulta 36 - EETT DE LOS STENTS MEDICADOS LOTE 1 AL 5

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
----------	-------------------	------------

En cuanto a la presentación de entrega de los LOTES 1 AL 5 solicitamos a la convocante ampliar las EETT en cuanto al empaque, quedando la misma conforme se detalla: EMPAQUE INDIVIDUAL PAPEL GRADO MÉDICO Y/O BLISTER TRASPARENTE Y/O SOBRE DE ALUMINIO. ESTERIL. En atención que la función del empaque es la garantizar la esterilidad del producto, y que contenga toda la información solicitada en las especificaciones técnicas. Esto con el fin de no limitar innecesariamente la participación de potenciales oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-08-2025
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 37 - Especificaciones tecnicas stent

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
<p>Donde dice: Stent Medicado con,recubierto con Paclitaxel o Sirolimus o Everolimus o Zotarolimus u otras drogas, Consulta: Solicitamos a la convocante aceptar los stents con BIOLIMUS, considerando los siguientes puntos técnicos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Liberación controlada: Biolimus tiene un perfil de liberación más controlado que puede reducir el riesgo de restenosis, lo cual es crucial en la implantación de stents.2. Menor toxicidad: Se ha sugerido que Biolimus presenta menos efectos tóxicos sobre las células endoteliales en comparación con Sirolimus, lo que puede favorecer la curación vascular.3. Eficacia en la prevención de restenosis: Algunos estudios han indicado que Biolimus puede ser más efectivo en la prevención de la reestenosis, especialmente en lesiones complejas.4. Mejor perfil de seguridad: Biolimus puede tener un mejor perfil de seguridad, con menos eventos adversos relacionados con la terapia antiplaquetaria prolongada. <p>De esta forma se podrá dar mayor oportunidad a más oferentes a participar del presente llamado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-08-2025
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 38 - Lote 1 stent medicado 2.0

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
<p>Solicitamos a la convocante aclarar si la longitud de la medida (8-15mm) (18-22mm) (26-30 mm) corresponde a rango de medidas, por ejemplo para el item 1 puede ofertarse Stent 2.0 x 16 mm? llevando en cuenta que cada marca tiene diferentes medidas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-08-2025
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Se aclara que, PARA TODOS LOS LOTES DE STENTS SE CONSIDERARÁN LOS RANGOS ESPECIFICADOS DENTRO DE LAS MEDIDAS MADRES (DE 8 A 38 MM DE LONGITUD). TODA VEZ QUE LA MEDIDA A OFERTAR SE HALLE DENTRO DE LAS LONGITUDES DE ENTRE 8 A 38 MM O LO DESCRITO EN EL CUADRO BÁSICO DE LA INSTITUCION, PODRÁ SER OFERTADO.</p>		

Consulta 39 - Lote 1 stent medicado

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
<p>Se puede ofertar stent con una presión de rotura de hasta 22 ATM?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-08-2025
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 40 - Lote 2 STENT MEDICADO

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
<p>Se puede ofertar stent con una presión de rotura de hasta 22 ATM?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-08-2025
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 41 - Lote 3 STENT MEDICADO

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
----------	-------------------	------------

Se puede ofertar stent con una presión de rotura de hasta 22 ATM?

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-08-2025
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 42 - Lote 4 stent medicado

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
----------	-------------------	------------

Se puede ofertar stent con una presión de rotura de hasta 22 ATM?

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-08-2025
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 43 - LOTE N° 2 STENTS:

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2024
----------	-------------------	------------

Se sugiere amablemente a la convocante considerar los rangos especificados como "medidas madres", de 8 a 38 mm, en cuanto a la longitud de los STENTS, tal como indican las especificaciones técnicas, y no así lo que refiere a "descripción del artículo" como Sub-medidas, teniendo en cuenta que un solo proveedor cumple con las longitudes solicitadas en este apartado. De esta forma se permitirá una mayor participación de oferentes en beneficio de la propia institución, garantizando la transparencia durante el proceso.

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-08-2025
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Se aclara que, SE CONSIDERARAN LOS RANGOS ESPECIFICADOS COMO "MEDIDAS MADRES", DE 8 A 38 MM EN CUANTO A LA LONGITUD DE LOS STENTS TAL COMO INDICAN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL CUADRO BASICO DE LA INSTITUCION.

Consulta 44 - REQUISITOS DOCUMENTALES

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2024
----------	-------------------	------------

Se solicita a la Convocante a eliminar este Requisito "Documento expedido por DINAVISA tecnovigilancia que avale, que el o los productos ofertados no cuentan con una reacción o incidente adverso registrado, como mínimo de 5 años registrado en el Mercado Paraguayo y/ o Internacional de provisión y utilización de estos productos" debido a que DINAVISA no expide la documentación solicitada.

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-08-2025
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 45 - *-EETT LOTE NRO. 2 STENT MEDICADOS

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2024
----------	-------------------	------------

EETT LOTE NRO. 2 STENT MEDICADOS

Solicitamos a la convocante separar el Lote 2 STENT MEDICADO en LOTES INDIVIDUALES, ya que son diferentes tipos de stents, esto a fin de no direccionar la compra de los 18 ítems contenidos en el LOTE a un solo proveedor.

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-08-2025
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 46 - *-EETT LOTE NRO. 3 STENT MEDICADOS

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2024
----------	-------------------	------------

EETT LOTE NRO. 3 STENT MEDICADOS

Solicitamos a la convocante separar el Lote 3 STENT MEDICADO en LOTES INDIVIDUALES, ya que son diferentes tipos de stents, esto a fin de no direccionar la compra de los 18 ítems contenidos en el LOTE a un solo proveedor.

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-08-2025
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 47 - *-EETT LOTE NRO. 4 STENT MEDICADOS

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2024
----------	-------------------	------------

EETT LOTE NRO. 4 STENT MEDICADOS

Solicitamos a la convocante separar el Lote 4 STENT MEDICADO en LOTES INDIVIDUALES, ya que son diferentes tipos de stents, esto a fin de no direccionar la compra de los 6 ítems contenidos en el LOTE a un solo proveedor.

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-08-2025
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 48 - *-EETT LOTE NRO. 5 STENT MEDICADOS

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2024
----------	-------------------	------------

EETT LOTE NRO. 5 STENT MEDICADOS

Solicitamos a la convocante separar el Lote 5 STENT MEDICADO en LOTES INDIVIDUALES, ya que son diferentes tipos de stents, esto a fin de no direccionar la compra de los 6 ítems contenidos en el LOTE a un solo proveedor.

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-08-2025
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 49 - *-EETT LOTE Nº 2 STENT MEDICADOS – DESCRIPCION GENERAL DE ARTICULOS

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2024
----------	-------------------	------------

EETT LOTE Nº 2 STENT MEDICADOS – DESCRIPCION GENERAL DE ARTICULOS

En el Lote Nº 2, en los ítems 1 al 18 se solicita la siguiente descripción: STENT MEDICADO: STENT MEDICADO DE 2,25 MM DIAMETRO x 8 a 38 MM, al respecto se solicita corregir el rango de la longitud del diámetro de 9 a 38 MM, esto en atención a que en los sucesivos ítems la única variación es la longitud requerida, iniciando en el ítem 1 desde 9 a 16MM.

Se solicita este ajuste ya que finalmente la convocante requiere que la longitud del diámetro sea desde 9MM A 38 MM no desde 8MM, por lo tanto, mantener esta discrepancia en las EETT ocasionaría inconsistencias al momento de la evaluación de ofertas, beneficiando a unos proveedores en detrimento de otros.

Es importante mencionar que la LEY 7021/22 en su Art. 45 aclara que las EETT técnicas deben ser claras y precisas a fin de no favorecer a un proveedor en específico.

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-08-2025
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 50 - *-EETT LOTE Nº 2 STENT MEDICADOS – DESCRIPCION GENERAL DE ARTICULOS

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2024
EETT LOTE Nº 2 STENT MEDICADOS – DESCRIPCION GENERAL DE ARTICULOS En el Lote Nº 2, en los ítems 1 al 18 se solicita la siguiente descripción: STENT MEDICADO: STENT MEDICADO DE 2,75 MM DIAMETRO x 8 a 38 MM de longitud, al respecto se solicita corregir el rango de la longitud del diámetro de 9 a 38 MM, esto en atención a que en los sucesivos ítems la única variación es la longitud requerida, iniciando en el ítem 7 desde 9 a 16MM. Se solicita este ajuste ya que finalmente la convocante requiere que la longitud del diámetro sea desde 9MM A 38 MM no desde 8MM, por lo tanto, mantener esta discrepancia en las EETT ocasionaría inconsistencias al momento de la evaluación de ofertas, beneficiando a unos proveedores en detrimento de otros. Es importante mencionar que la LEY 7021/22 en su Art. 45 aclara que las EETT técnicas deben ser claras y precisas a fin de no favorecer a un proveedor en específico.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-08-2025
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 51 - *-EETT LOTE Nº 2 STENT MEDICADOS – DESCRIPCION GENERAL DE ARTICULOS

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2024
EETT LOTE Nº 2 STENT MEDICADOS – DESCRIPCION GENERAL DE ARTICULOS En el Lote Nº 2, en los ítems 1 al 6 se solicita la siguiente descripción: STENT MEDICADO: STENT MEDICADO DE 2,25 MM DIAMETRO x 8 a 38 MM, al respecto se solicita corregir el rango de la longitud del diámetro de 9 a 38 MM, esto en atención a que en los sucesivos ítems la única variación es la longitud requerida, iniciando en el ítem 1 desde 9 a 16MM. Se solicita este ajuste ya que finalmente la convocante requiere que la longitud del diámetro sea desde 9MM A 38 MM no desde 8MM, por lo tanto, mantener esta discrepancia en las EETT ocasionaría inconsistencias al momento de la evaluación de ofertas, beneficiando a unos proveedores en detrimento de otros. Es importante mencionar que la LEY 7021/22 en su Art. 45 aclara que las EETT técnicas deben ser claras y precisas a fin de no favorecer a un proveedor en específico.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-08-2025
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 52 - *-EETT LOTE Nº 2 STENT MEDICADOS – DESCRIPCION GENERAL DE ARTICULOS

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2024
EETT LOTE Nº 2 STENT MEDICADOS – DESCRIPCION GENERAL DE ARTICULOS En el Lote Nº 2, en los ítems 7 al 9 se solicita la siguiente descripción: STENT MEDICADO: STENT MEDICADO DE 2,75 MM DIAMETRO x 8 a 38 MM de longitud, al respecto se solicita corregir el rango de la longitud del diámetro de 9 a 38 MM, esto en atención a que en los sucesivos ítems la única variación es la longitud requerida, iniciando en el ítem 7 desde 9 a 16MM. Se solicita este ajuste ya que finalmente la convocante requiere que la longitud del diámetro sea desde 9MM A 38 MM no desde 8MM, por lo tanto, mantener esta discrepancia en las EETT ocasionaría inconsistencias al momento de la evaluación de ofertas, beneficiando a unos proveedores en detrimento de otros. Es importante mencionar que la LEY 7021/22 en su Art. 45 aclara que las EETT técnicas deben ser claras y precisas a fin de no favorecer a un proveedor en específico.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-08-2025
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 53 - *-EETT LOTE Nº 2 STENT MEDICADOS – DESCRIPCION GENERAL DE ARTICULOS

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2024
EETT LOTE Nº 2 STENT MEDICADOS – DESCRIPCION GENERAL DE ARTICULOS En el Lote Nº 2, en los ítems 10 al 12 se solicita la siguiente descripción: STENT MEDICADO: STENT MEDICADO DE 3,30 MM DIAMETRO x 8 a 38 MM de longitud, al respecto se solicita corregir el rango de la longitud del diámetro de 9 a 38 MM, esto en atención a que en los sucesivos ítems la única variación es la longitud requerida, iniciando en el ítem 10 desde 9 a 16MM. Se solicita este ajuste ya que finalmente la convocante requiere que la longitud del diámetro sea desde 9MM A 38 MM no desde 8MM, por lo tanto, mantener esta discrepancia en las EETT ocasionaría inconsistencias al momento de la evaluación de ofertas, beneficiando a unos proveedores en detrimento de otros. Es importante mencionar que la LEY 7021/22 en su Art. 45 aclara que las EETT técnicas deben ser claras y precisas a fin de no favorecer a un proveedor en específico.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-08-2025
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 54 - *-EETT LOTE Nº 2 STENT MEDICADOS – DESCRIPCION GENERAL DE ARTICULOS

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2024
EETT LOTE Nº 2 STENT MEDICADOS – DESCRIPCION GENERAL DE ARTICULOS En el Lote Nº 2, en los ítems 13 al 15 se solicita la siguiente descripción: STENT MEDICADO: STENT MEDICADO DE 3,5 MM DIAMETRO x 8 a 38 MM de longitud, al respecto se solicita corregir el rango de la longitud del diámetro de 9 a 38 MM, esto en atención a que en los sucesivos ítems la única variación es la longitud requerida, iniciando en el ítem 13 desde 9 a 16MM. Se solicita este ajuste ya que finalmente la convocante requiere que la longitud del diámetro sea desde 9MM A 38 MM no desde 8MM, por lo tanto, mantener esta discrepancia en las EETT ocasionaría inconsistencias al momento de la evaluación de ofertas, beneficiando a unos proveedores en detrimento de otros. Es importante mencionar que la LEY 7021/22 en su Art. 45 aclara que las EETT técnicas deben ser claras y precisas a fin de no favorecer a un proveedor en específico.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-08-2025
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 55 - *-EETT – LOTE Nº 1 AL 5 – LOGOTIPO FDA/CE

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2024
EETT – LOTE Nº 1 AL 5 – LOGOTIPO FDA/CE Se solicita a la convocante la exclusión de las EETT de la leyenda “Empaque...debe contener los siguientes datos:... Logotipo CE y/o FDA, esto en atención que la sola presentación de los documentos que garantizan estas certificaciones son suficientes para acreditar la calidad del producto ofertado, no así la obligatoriedad de contar con la impresión de este logotipo por el producto presentado, cuando que este requerimiento (logotipo) no es obligatorio por el ente regulador.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-08-2025
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 56 - *-EETT LOTE Nº 2 STENT MEDICADOS – DESCRIPCION GENERAL DE ARTICULOS

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2024
<p>EETT LOTE Nº 2 STENT MEDICADOS – DESCRIPCION GENERAL DE ARTICULOS</p> <p>En el Lote Nº 2, en los ítems 16 al 18 se solicita la siguiente descripción: STENT MEDICADO: STENT MEDICADO DE 4,0 MM DIAMETRO x 8 a 38 MM de longitud, al respecto se solicita corregir el rango de la longitud del diámetro de 9 a 38 MM, esto en atención a que en los sucesivos ítems la única variación es la longitud requerida, iniciando en el ítem 16 desde 9 a 16MM.</p> <p>Se solicita este ajuste ya que finalmente la convocante requiere que la longitud del diámetro sea desde 9MM A 38 MM no desde 8MM, por lo tanto, mantener esta discrepancia en las EETT ocasionaría inconsistencias al momento de la evaluación de ofertas, beneficiando a unos proveedores en detrimento de otros.</p> <p>Es importante mencionar que la LEY 7021/22 en su Art. 45 aclara que las EETT técnicas deben ser claras y precisas a fin de no favorecer a un proveedor en específico.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-08-2025
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 57 - el enlace de descarga de planilla de precios NO FUNCIONA

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2025
<p>Se solicita SUBSANAR.</p> <p>Para poder cargar la propuesta. Error 404 Página no encontrada La página que buscaba no ha sido encontrada, puede que no exista o haya sido cambiada. Puede realizar una de estas sugerencias:</p> <p>Vuelva a la Anterior. Vuelva a la Página Principal. Verifique que la dirección URL del sitio sea correcta. Utilice el buscador del sitio para encontrar la página. Buscador general Buscar...</p> <p>Buscadores avanzados: Buscador de Licitaciones Buscador de Proveedores Buscador de Contratos Marco Legal URL Actual: http://www.contrataciones.gov.py/documentos/download/direct/planilla-oferta/1ef3fb38-fec3-6fec-b980-5ba1d4e6d8a0</p>		

Consulta 58 - ABASTECIMIENTO SIMULTANEO

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2025
<p>Por las cantidades requeridas, solicitamos la implementación del SISTEMA DE ABASTECIMIENTO SILULTANEO. Para dar participación a más oferentes con experiencia en el mercado.</p>		

Consulta 59 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – LOTE 2

Consulta	Fecha de Consulta	28-08-2025
<p>DONDE DICE:</p> <p>Stent Medicado con diametro de 2,25 mm x 8 a 38 mm de longitud</p> <p>Stent Medicado con diametro de 2,5 mm x 8 a 38 mm de longitud</p> <p>Stent Medicado con diametro de 2,75 mm x 8 a 38 mm de longitud</p> <p>Stent Medicado con diametro de 3,0 mm x 8 a 38 mm de longitud</p> <p>Stent Medicado con diametro de 3,0 mm x 8 a 38 mm de longitud</p> <p>Stent Medicado con diametro de 3,5 mm x 8 a 38 mm de longitud</p> <p>Stent Medicado con diametro de 4,0 mm x 8 a 38 mm de longitud</p> <p>FAVOR MODIFICAR A:</p> <p>Stent Medicado con diametro de 2,25 mm x 8 a 38 mm \pm 2mm de longitud</p> <p>Stent Medicado con diametro de 2,25 mm x 8 a 38 mm de longitud \pm 2mm de longitud</p> <p>Stent Medicado con diametro de 2,5 mm x 8 a 38 mm de longitud \pm 2mm de longitud</p> <p>Stent Medicado con diametro de 2,75 mm x 8 a 38 mm de longitud \pm 2mm de longitud</p> <p>Stent Medicado con diametro de 3,0 mm x 8 a 38 mm de longitud \pm 2mm de longitud</p> <p>Stent Medicado con diametro de 3,0 mm x 8 a 38 mm de longitud \pm 2mm de longitud</p> <p>Stent Medicado con diametro de 3,5 mm x 8 a 38 mm de longitud \pm 2mm de longitud</p> <p>Stent Medicado con diametro de 4,0 mm x 8 a 38 mm de longitud \pm 2mm de longitud</p> <p>La aceptación del rango solicitado no afecta a la calidad del material ni afecta el uso, por el contrario, amplía los rangos y permite mayor concurrencia y posibilidades de mejores condiciones de contratación para la convocante. La modificación no afecta en absoluto alguna condición o característica que se considere técnicamente indispensable.</p>		

Consulta 60 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – LOTE 3

Consulta	Fecha de Consulta	28-08-2025
<p>DONDE DICE:</p> <p>Stent Medicado con diametro de 2,25 mm x 8 a 38 mm de longitud</p> <p>Stent Medicado con diametro de 2,5 mm x 8 a 38 mm de longitud</p> <p>Stent Medicado con diametro de 2,75 mm x 8 a 38 mm de longitud</p> <p>Stent Medicado con diametro de 3,0 mm x 8 a 38 mm de longitud</p> <p>Stent Medicado con diametro de 3,0 mm x 8 a 38 mm de longitud</p> <p>Stent Medicado con diametro de 3,5 mm x 8 a 38 mm de longitud</p> <p>Stent Medicado con diametro de 4,0 mm x 8 a 38 mm de longitud</p> <p>FAVOR MODIFICAR A:</p> <p>Stent Medicado con diametro de 2,25 mm x 8 a 38 mm \pm 2mm de longitud</p> <p>Stent Medicado con diametro de 2,25 mm x 8 a 38 mm de longitud \pm 2mm de longitud</p> <p>Stent Medicado con diametro de 2,5 mm x 8 a 38 mm de longitud \pm 2mm de longitud</p> <p>Stent Medicado con diametro de 2,75 mm x 8 a 38 mm de longitud \pm 2mm de longitud</p> <p>Stent Medicado con diametro de 3,0 mm x 8 a 38 mm de longitud \pm 2mm de longitud</p> <p>Stent Medicado con diametro de 3,0 mm x 8 a 38 mm de longitud \pm 2mm de longitud</p> <p>Stent Medicado con diametro de 3,5 mm x 8 a 38 mm de longitud \pm 2mm de longitud</p> <p>Stent Medicado con diametro de 4,0 mm x 8 a 38 mm de longitud \pm 2mm de longitud</p> <p>La aceptación del rango solicitado no afecta a la calidad del material ni afecta el uso, por el contrario, amplía los rangos y permite mayor concurrencia y posibilidades de mejores condiciones de contratación para la convocante. La modificación no afecta en absoluto alguna condición o característica que se considere técnicamente indispensable.</p>		

Consulta 61 - ABASTECIMIENTO SIMULTANEO

Consulta	Fecha de Consulta	02-09-2025
<p>Se solicita a la convocante la modificación del sistema de adjudicación al de abastecimiento simultáneo, considerando experiencias exitosas de contratos anteriores en el propio IPS. Considerando las cantidades a ser adjudicadas, y lo crítico que representa contar con disponibilidad permanente del dispositivo, consideramos prudente la posibilidad de contar con más de un proveedor, de manera a diversificar el riesgo de desabastecimiento.</p>		

Consulta 62 - LOTE 1 y 4

Consulta	Fecha de Consulta	02-09-2025
<p>Teniendo en cuenta la naturaleza de los pacientes de alta complejidad que requieren las medidas extremas de stents 2.0, 4.5, y 5.0 solicitamos a la convocante juntar los lote 1 y 4</p>		

Consulta 63 - Lote 6

Consulta	Fecha de Consulta	02-09-2025
Se puede observar en la nueva versión del pliego que se han disminuido los montos máximos de los lotes que más se utilizan en la mayoría de los pacientes para otorgar presupuesto a la creación de un nuevo lote 6. Se solicita a la convocante revisar las cantidades solicitadas en el lote 6 ya que son las menos utilizadas en el sistema sanitario de Paraguay.		

Consulta 64 - CONSULTA AL PBC

Consulta	Fecha de Consulta	02-09-2025
Se pregunta a la convocante cual es el motivo o circunstancia clínica por la cual solicitan que la liberación del fármaco en algunos lotes es circunferencial y en otros abluminal ya que no existe evidencia científica en disminuir la morbilidad y/o mortalidad y/o Re estenosis y/o trombosis del stent según la forma de liberación del fármaco. Impresiona este hecho que se trata de un direccionamiento hacia determinadas empresas		

Consulta 65 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - LOTE 6

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2025
Se solicita amablemente a la convocante verificar las especificaciones técnicas establecidas en el Lote 6, ya que las mismas no se ajustan a lo establecido en el cuadro básico aprobado por el IPS.		

Consulta 66 - lote 6 ítem 1 STENT MEDICADO: STENT LIBERADOR DE DROGA SIROLIMUS, CON POLIMERO BIOABSORBIBLE ABLUMINAL EN GRADIENTE

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2025
Stent liberador de droga sirolimus, con polímero bioabsorbible abluminal en gradiente. Polímero de PCL con PDLLA (ácido poli-Lláctico). Empaque individual, en papel * grado medico y/o blíster transparente estéril, herméticamente cerrado, la caja debe contener los siguientes datos: medidas del balón, código de lote, fecha de fabricación, fecha de vencimiento, procedencia o fabricante legal, logotipo de la CE o FDA, folleto de instrucciones de uso, indicaciones de almacenamiento Presentación de entrega: Empaque individual en papel grado medico y/o blister transparente. Estéril Consulta: Solicitamos atentamente a la entidad convocante considerar también la aceptación del empaque individual en aluminio, ya que esta presentación es ampliamente utilizada por diversas marcas reconocidas en el mercado. El empaque de aluminio cumple igualmente con las funciones de mantener la esterilidad del producto, protegerlo de la luz y la humedad, y garantizar su integridad hasta el momento de su uso. Dado que el objetivo principal del empaque es asegurar la esterilidad, integridad y trazabilidad del producto, y que el aluminio es un material comúnmente aprobado por organismos regulatorios internacionales (como la FDA y CE), proponemos que se incluya explícitamente en la especificación como opción válida junto al papel grado médico y blíster transparente. Esta consideración permitiría una mayor concurrencia de oferentes, sin comprometer la calidad ni los estándares técnicos exigidos para este tipo de dispositivos médicos críticos.		

Consulta 67 - lote 6 ítem 1 STENT MEDICADO: STENT LIBERADOR DE DROGA SIROLIMUS, CON POLIMERO BIOABSORBIBLE ABLUMINAL EN GRADIENTE

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2025
Lote 6 ítem 1 Donde menciona: STENT MEDICADO: STENT LIBERADOR DE DROGA SIROLIMUS, CON POLIMERO BIOABSORBIBLE ABLUMINAL EN GRADIENTE Stent liberador de droga sirolimus, con polímero bioabsorbible abluminal en gradiente. Polímero de PCL con PDLLA (ácido poli-Lláctico). Empaque individual, en papel * grado medico y/o blíster transparente estéril, herméticamente cerrado, la caja debe contener los siguientes datos: medidas del balón, código de lote, fecha de fabricación, fecha de vencimiento, procedencia o fabricante legal, logotipo de la CE o FDA, folleto de instrucciones de uso, indicaciones de almacenamiento Presentación de entrega: Empaque individual en papel grado medico y/o blister transparente. Estéril Consulta: Solicitamos atentamente a la entidad convocante considerar la inclusión de la droga Biolimus como alternativa aceptable a Sirolimus, dentro de la presente especificación técnica.		

Consulta 68 - Precio referencial

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2025
<p>En los lotes del 1 al 6 observamos que los precios referencial son muy diferentes , hasta incluso de 3.000.000 de guaraníes, e incluso en el propio lote para un mismo producto que solo se diferencia en medidas de longitud o diametro hay diferencia de 2.000.000 de guaraníes, esta situación es muy irregular y no condice con los precios de los propios productos que se observan en los lotes, ni precios en los mercados. No se observa el estudio de lista de precios referenciales requeridos por la DNCP, solicitamos tener un precio referencial unico para todos los productos del lote 1 al 6</p>		

Consulta 69 - Especificaciones tecnicas lote 1 y 3

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2025
<p>PBC dice: Stent Medicado con diametro de 2.0 mm x 8 a 30 mm de longitud,recubierto con Paclitaxel o Sirolimus o Everolimus o Zotarolimus u otras drogas, Montado sobre balon SEMICOMPLACIENTE , Con plataforma de Cromo-Cobalto o Cromo- Platino o-Platino , con revestimiento de polimeros Bio-degradables o Bio-absorbibles , con liberacion Circunferencial de la droga . SOLICITAN LIBERACION CIRCUNFERENCIAL, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE AMPLIAR A LIBERACION CIRCUNFERENCIAL O ABLUMINAL, PARA AMBOS LOTES, Y LOS ARGUMENTOS ES QUE AL COLOCAR ESA ESPECIFICACION ESTA SELECCIONANDO A UN OFERENTE SOLO, Y POR OTRO LADO HAY EVIDENCIA CIENTIFICA RESPALDADOS EN ESTUDIOS CLINICOS : Los stents abluminales con sirolimus y biopolímero reabsorbible ofrecen el mejor balance de eficacia y seguridad, con menor trombosis tardía y reestenosis (BIOSCIENCE, ORSIRO-BIOFLOW V, EXCELLA II), mientras que los circunferenciales con zotarolimus (Resolute All-Comers) son seguros y eficaces en escenarios de menor complejidad, pero muestran tendencia a mayor neoaterosclerosis en el seguimiento prolongado. ES DECIR SOLICITAMOS AL IPS QUE AMPLIE A CIRCUNFERENCIAL Y/O ABLUMINAL DE TAL FORMA A ADQUIRIR PRODUCTOS CON EVIDENCIA CIENTIFICA QUE GARANTIZAN EL RESULTADO FINAL PARA EL PACIENTE Y POR OTRO LADO PERMITIR LA AMPLITUD DE PARTICIPACION</p>		

Consulta 70 - Especificaciones tecnicas Lote 6

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2025
<p>Dice PBC desea comprar Stent liberador de droga sirolimus con polímero biobsoorbible abluminal en gradiente . Polimero de PCL y con PDLLA Solicitamos ampliar a solo PDLLA , es decir Stent liberador de droga sirolimus con polímero biobsoorbible abluminal en gradiente . Polimero de PCL y con PDLLA o abluminal con PDLLA. es importante esta incorporacion , ya que los estudios clinicos que garantizan seguridad y eficacia a largo plazo VALIDADOS son con abluminal PDLLA , ya que esta tiene estudios clinicos de mas de 10 años de seguimiento que dan esa garantia que requiere el medico para implantar estos dispositivos</p>		

Consulta 71 - Lote 6 stent medicado

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2025
<p>Dice PBC Stent liberador de droga sirolimus con polímero biobsoorbible abluminal en gradiente . Polimero de PCL y con PDLLA Observamos tambien que fue incorporado al cuadro basico del IPS, la misma es de una sola empresa, con eso se estaria direccionando la compra, prohibido por ley Solicitamos al IPS ampliar esta especificacion y permitir la amplitud . Por otro lado este stent tiene una ventaja teorica que no esta validada por estudios cinicos que garantizan la seguridad y eficacia a largo plazo</p>		

Consulta 72 - Lote 2, Ítems 1, 2 y 3 Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	10-09-2025
<p>Solicitamos a la entidad convocante considerar la apertura de las especificaciones técnicas en los siguientes puntos, con el objetivo de permitir una mayor participación de proveedores con tecnologías actualizadas y equivalentes funcionales:</p> <p>Stent montado sobre balón SEMICOMPLACIENTE y/o SEMI-DISTENSIBLE.</p> <p>Revestimiento con polímeros BIODEGRADABLES, BIOABSORBIBLES y/o POLÍMERO DE FLUORATO.</p> <p>Liberación de la droga de forma CIRCUNFERENCIAL, LUMINAL y/o ABLUMINAL.</p> <p>Presión nominal a partir de 9 ATM y presión de rotura de hasta 22 ATM.</p> <p>Compatibilidad con alambre guía entre 0.014" y 0.018".</p> <p>Empaque individual en papel grado médico, blister transparente estéril y/o aluminio,</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la entidad convocante actualizar y flexibilizar las especificaciones técnicas, considerando la inclusión de alternativas tecnológicas equivalentes que cumplan con la finalidad clínica y los estándares internacionales de calidad y seguridad y de esa manera no limitar el pliego a tecnologías o configuraciones ya desactualizadas o poco representativas del mercado actual.</p>		

Consulta 73 - Lote 2 Items 1 al 18 Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	10-09-2025
<p>Solicitamos a la entidad convocante considerar la apertura de las especificaciones técnicas en los siguientes puntos, con el objetivo de permitir una mayor participación de proveedores con tecnologías actualizadas y equivalentes funcionales: Stent montado sobre balón SEMICOMPLACIENTE y/o SEMI-DISTENSIBLE. Revestimiento con polímeros BIODEGRADABLES, BIOABSORBIBLES y/o POLÍMERO DE FLUORATO. Liberación de la droga de forma CIRCUNFERENCIAL, LUMINAL y/o ABLUMINAL. Presión nominal a partir de 9 ATM y presión de rotura de hasta 22 ATM. Compatibilidad con alambre guía entre 0.014" y 0.018". Empaque individual en papel grado médico, blister transparente estéril y/o aluminio, Solicitamos respetuosamente a la entidad convocante actualizar y flexibilizar las especificaciones técnicas, considerando la inclusión de alternativas tecnológicas equivalentes que cumplan con la finalidad clínica y los estándares internacionales de calidad y seguridad y de esa manera no limitar el pliego a tecnologías o configuraciones ya desactualizadas o poco representativas del mercado actual.</p>		

Consulta 74 - Lote 3 Items 1 al 18 Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	10-09-2025
<p>Solicitamos a la entidad convocante considerar la apertura de las especificaciones técnicas en los siguientes puntos, con el objetivo de permitir una mayor participación de proveedores con tecnologías actualizadas y equivalentes funcionales: Stent montado sobre balón SEMICOMPLACIENTE y/o SEMI-DISTENSIBLE. Revestimiento con polímeros BIODEGRADABLES, BIOABSORBIBLES y/o POLÍMERO DE FLUORATO. Liberación de la droga de forma CIRCUNFERENCIAL, LUMINAL y/o ABLUMINAL. Presión nominal a partir de 9 ATM y presión de rotura de hasta 22 ATM. Compatibilidad con alambre guía entre 0.014" y 0.018". Empaque individual en papel grado médico, blister transparente estéril y/o aluminio, Solicitamos respetuosamente a la entidad convocante actualizar y flexibilizar las especificaciones técnicas, considerando la inclusión de alternativas tecnológicas equivalentes que cumplan con la finalidad clínica y los estándares internacionales de calidad y seguridad y de esa manera no limitar el pliego a tecnologías o configuraciones ya desactualizadas o poco representativas del mercado actual.</p>		

Consulta 75 - Solicitud de Separación de Ítems por Tamaño de Stent

Consulta	Fecha de Consulta	10-09-2025
<p>En atención a la estructura actual del Lote 4 , el cual agrupa diversas medidas de stents medicados, solicitamos a la entidad convocante que los stents de tamaño número 5 sean separados en un lote independiente, por las siguientes razones:</p> <p>Limitada disponibilidad en el mercado: No todos los fabricantes producen stents en medidas número 5, lo que reduce significativamente la oferta disponible y restringe la participación de proveedores que sí cuentan con el resto de las medidas solicitadas.</p> <p>Dificultad para completar el lote actual: Al exigir la oferta completa del lote incluyendo los stents número 5, se dificulta la presentación de propuestas válidas por parte de proveedores que no disponen de esa medida específica, lo cual podría generar desierto o limitar la competencia.</p> <p>Optimización de la adjudicación: Separar estos productos en un lote independiente permitirá una adjudicación más eficiente, dando oportunidad a que diferentes fabricantes o representantes participen según su disponibilidad real, sin que una sola medida condicione el resto del lote. Esta solicitud tiene como finalidad ampliar la participación de oferentes, mejorar la competitividad y garantizar una mayor eficiencia en el proceso de adquisición, sin comprometer la calidad ni la disponibilidad de los dispositivos requeridos.</p>		

Consulta 76 - Solicitud de Separación de Ítems por Tamaño de Stent- Lote 5

Consulta	Fecha de Consulta	10-09-2025
<p>En atención a la estructura actual del Lote 5 , el cual agrupa diversas medidas de stents medicados, solicitamos a la entidad convocante que los stents de tamaño número 5 sean separados en un lote independiente, Esta solicitud tiene como finalidad ampliar la participación de oferentes, mejorar la competitividad y garantizar una mayor eficiencia en el proceso de adquisición, sin comprometer la calidad ni la disponibilidad de los dispositivos requeridos</p>		